

## RESOLUCIÓN

### VISTO:

La nota presentada en el día de la fecha por el Secretario de Gobierno Sr. Federico Guidugli, a cargo del Departamento Ejecutivo.

### CONSIDERANDO:

Que dicha nota comunica, que en virtud del estado de salud del Sr. Intendente Municipal Abel Osvaldo Sabarots,

Que el mismo no puede ejercer sus funciones por tiempo indeterminado,

Que se adjunta Certificado Médico del Centro de Salud en el que se encuentra recibiendo tratamiento,

Que en consecuencia y según lo previsto por los Art. 20° y 21° de la Ley 1597 Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento, corresponde la inmediata asunción de la Viceintendente, Sra. Judit Raquel Acri en dicho cargo y hasta que cesen las causales del reemplazo.

### POR ELLO

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Poner a cargo del **Departamento Ejecutivo de la Municipalidad** de General Acha a la Sra. Viceintendente, **Judit Raquel Acri DU: 21.429.537**, a partir del 17 de febrero de 2020 y hasta que cesen las causales de su reemplazo. -

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese al ISS, al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DOS MIL VEINTE. –

### RESOLUCIÓN N° 03/2020

**BURGARDT, Cecilia Vanina**  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Gral. Acha

**ACRI, Judit Raquel**  
Presidente  
Concejo Deliberante Gral. Acha